

## Las disculpas del Ministro

Patricio Arrau  
Presidente de Gerens S.A.  
www.elkybalion.cl  
(Columna, El Diario Financiero, 12-12-03)

Mucha gracia me causó la manera en que el ministro de Hacienda, Nicolás Eyzaguirre, se disculpó frente a los parlamentarios: “es que saqué el sarcasmo de mi madre, pero no su simpatía”. En ENADE, el ministro había desencadenado la ira de los parlamentarios de la Concertación al revelar que éstos no habían respetado el compromiso de respaldar el reajuste de 2,2% propuesto por el gobierno para los funcionarios del sector público, ya que se les “habían caído los pantalones” ante la postura populista de la oposición, lo que derivó en que se debió entregar medio punto más de reajuste. La gracia que me causó esta explicación se origina en que en la misma ENADE, mientras esperábamos la llegada del Presidente, el ministro comentó en un pequeño grupo privado que este comentario se le había salido sin querer, “es que se me sale la Delfina”, refiriéndose por cierto a la fuerte personalidad de su talentosa madre, Delfina Guzmán.

Dos aspectos me gustaría relevar de este simpático hecho. En primer lugar, es necesario destacar que el ministro Eyzaguirre ha tenido una muy clara y firme postura en toda su gestión para no avalar que trabajadores que tienen el privilegio de la inmovilidad, es decir que no pueden ser despedidos, obtengan un reajuste significativo. Es más, el privilegio de la inmovilidad debiera tener un precio, por lo que este reajuste agregado no debiera ser nunca mayor que la inflación. Este año la inflación terminará en cerca de 1,4%, por lo que el 2,7% de reajuste terminó incrementando el salario real de estos funcionarios en 1,3%. Conozco a muchos funcionarios públicos de excelencia que trabajan con mucha dedicación y eficiencia. Ellos tienen el derecho a obtener un reajuste acorde con su productividad, pero esto no es posible mientras el enfoque de negociación salarial esté basado en las viejas luchas de reivindicación sindical fundamentadas en reajustes parejos y en la inamovilidad. En el mundo de hoy debe primar la “ley de la productividad” en la relación empleado-empendedor y ella sólo puede aplicarse en el plano individual, abriendo espacios de flexibilidad en el contrato laboral. La razón por la cual los antiguos dirigentes sindicales se oponen a la flexibilidad laboral es que un sistema flexible los “descremaría”, es decir, se irían del sindicato los más productivos y los dirigentes se quedarían dirigiendo a aquellos trabajadores que les conviene esconder su pereza laboral en la masa. Los temas sindicales del futuro son capacitación y flexibilidad, dejar atrás el fantasma del trabajador explotado en el sistema capitalista.

El segundo aspecto que es necesario destacar del “affaire Eyzaguirre-parlamentarios” dice relación con la tremenda frustración que causa el modo en que está funcionando el proceso legislativo. Con la expresión “sarcástica” del ministro, muchos nos sentimos bien interpretados, no en el sentido literal de la expresión, pero sí en el desencanto que causa constatar que cada ley y debate legislativo se ha vuelto una interminable negociación donde

se entrecruzan una nefasta y cada vez m3s influyente tendencia populista, con los intereses corporativos de los representados de cada parlamentario, con los intereses particulares de proyecci3n de cada congresista, a la luz de las pr3ximas elecciones, y donde el inter3s com3n pasa a ser solo un componentes m3s de este confuso proceso de negociaci3n. Es necesario reconocer que parte del deterioro del proceso legislativo se debe a que nuestro presidencialismo est3 agot3ndose y cada vez es m3s evidente que se requiere una redefinici3n de los 3mbitos de decisi3n de los poderes Ejecutivo y Legislativo. Hemos consolidado una institucionalidad firme que requiere ajustes en la direcci3n de relevar la importancia, pero tambi3n la obligaci3n de rendir cuenta del Congreso y Senado. No vaya a ser que nos acostumbremos a pensar en las elecciones presidenciales como un gran trofeo y carta blanca para gobernar sin contrapesos, incluido el derecho de relacionarse con el poder legislativo a punta de sarcasmos.